



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **11/10/2017 13:58**

Número de Folio: **01542117**

Nombre o denominación social del solicitante: **Quisquillosa Traviesa**

Información que requiere: **FAVOR DE ESPECIFICAR CUÁNTAS MUJERES SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN EL Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), HASTA SEPTIEMBRE DE 2017; ESPECIFICAR LAS CAUSAS POR LAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNAS.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

\*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

\*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

\* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

**Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.**

**Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.**

### **Plazos de respuesta:**

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **03/11/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **18/10/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **16/10/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

## **Observaciones**

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

\* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

\* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

Folio Infomex: 01542117  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/803/17  
Interesado: Quisquillosa Traviesa.  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 31 de Octubre de 2017.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día once de octubre dos mil diecisiete, a las trece horas con cincuenta y ocho minutos recibida en esta Unidad con fecha once de octubre de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 01542117**, formulada por **Quisquillosa Traviesa** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/359/2017**, en la que requiere lo siguiente:

**“...Favor de especificar cuántas mujeres se encuentran recluidas en el centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017; especificar las causas por las que se encuentran internas...”**-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/761/17 y al Lic. Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General del Sistema Penal Acusatorio mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/763/17.-----

**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, se recibió respuesta de los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial, a través de los Oficios Nos. 374, JPC/3850/2017, 395, 2809, 1087, JMEZ/248/2017, 3305, 1930-2017, 3531, 2143, 1286, JP-390, JP/250/2017 y del Director General del Sistema Penal Acusatorio mediante el Oficio No. 730/2017. -----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**

En atención a que la información solicitada por Quisquillosa Traviesa esta se encuentra disponible mediante el Oficio No. 374, JPC/3850/2017, 395, 2809, 1087, JMEZ/248/2017, 3305, 1930-2017, 3531, 2143, 1286, JP-390, JP/250/2017 y 730/2017, los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**TERCERO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

**CUARTO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA Y ÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.**



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIM.  
INST. CÁRDENAS, TABASCO  
OFICIO NUMERO: JPC/3850/2017

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

H. Cárdenas, Tabasco, 20 de Octubre del 2017.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
PRESENTE

RECIBIDO  
20 OCT. 2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/761/2017, de fecha dieciocho de octubre del dos mil diecisiete, en base a la información con número de folio interno PJ/UTAIP/359/2017, al respecto le informo lo siguiente:

Cuántas mujeres se encuentran recluidas en el Centro de Readaptación Social del Tabasco (Creset), hasta septiembre del 2017; especificar las causas por las que se encuentran internas

Esta información no se la puede rendir, ya que dicha jurisdicción no corresponde a este municipio de Cárdenas, Tabasco y le correspondería rendirla a Prevención de Reinserción Social del Estado de Tabasco.

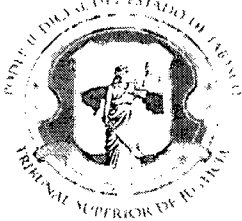
Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE  
CÁRDENAS, TABASCO.

LIC. RAUL ARREOLA RAMÓN

**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO: 395  
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

**TACOTALPA, TAB., 22 DE OCTUBRE DE 2017.**

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/761/17, de fecha 18 de Octubre del presente año, y recibido el 21 de los corrientes, me permito informar lo siguiente:- De la información solicitada en el rubro PJ/UTAIP/359/2017, no se encuentra ninguna mujer reclusa en el Centro de Readaptación social de este municipio, relacionadas con los procesos que se llevan en este Juzgado Mixto ni en el Juzgado Penal de Teapa, el cual a partir del 01 de diciembre de 2016, fue fusionado a este juzgado.

Lo anterior para los efectos conducentes.



**ATENTAMENTE  
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL**

**LIC. JULIANA QUÉN PÉREZ.**

L'JQP/ggc\*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
JUZGADO PENAL DE COMALCALCO, TABASCO.**

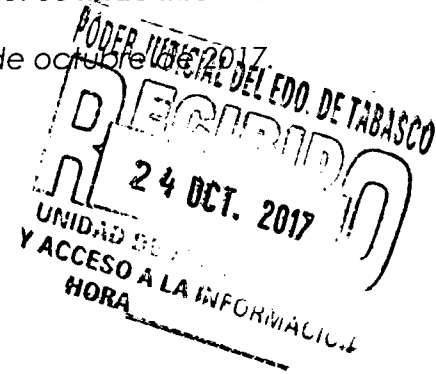
Avenida Otton Wolter Peralta, sin número, colonia Centro, Comalcalco, Tabasco.



Oficio: **2809.**

Asunto: **Se rinde Informe.**

Comalcalco, Tabasco; a 23 de octubre de 2017.



**Raquel Aguilar Alemán.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.**  
Presente.

Me permito informar que, en relación a su despacho PJ/OM/UT/761/2017, relativo a la solicitud de información peticionada en el mismo, hago saber lo siguiente:

**Exp. Núm. 04/2016. PENAL DE COMALCALCO:  
02 Mujeres. Delito: Corrupción de menores**

**SEGUNDO PENAL DE COMALCALCO:  
No hay datos que aportar.**

**PENAL DE PARAISO:  
No hay datos que aportar.**

Lo que informo para los efectos correspondientes, precisando que la información que se rinde, resulta de la búsqueda de los suprimidos Juzgados Segundo Penal de Comalcalco y Penal de Paraíso; quedando a su entera disposición para cuando fuese requerido, **atentamente.**

**Juez**  
**M. D. Homar Calderón Jiménez.**  
**Titular del Juzgado Penal de Comalcalco, Tabasco.**



**DEPENDENCIA:** JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
**OFICIO NUM:** 1087

**ASUNTO:** Informando

Frontera, Centla, Tab. 20 de Octubre de 2017..

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
23 OCT. 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA

En atención al oficio TSJ/OM/UT/761/17, de fecha 18 de octubre de dos mil diecisiete, recepcionado en este Juzgado el día de hoy, mediante el cual solicita lo siguiente

PJ/UTAIP/359/2017: "...Favor de especificar cuántas mujeres se encuentran recluidas en el centro de Readaptación Social de Tabasco ( CRESET), hasta septiembre de 2017; especificar las causas por las que se encuentra internas..."

previa búsqueda en los Libros de Gobierno y Sistema de Gestión Judicial, que se lleva en este Juzgado, informo lo siguiente:

00	00
----	----

ATENTAMENTE  
JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CENTLA, TABASCO.

LIC. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.."

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera  
Instancia.  
Oficio numero JMEZ/248/2017



Emiliano Zapata, Tabasco, 20 de Octubre de 2017

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO  
RECEBIDO  
24 OCT. 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. **TSJ/OM/UT/761/2017**, de fecha 18 de Octubre del 2017, y recibido por este juzgado el 20 del mes y año en cita, me permito informar a Usted, con respecto a su oficio.

**OFICIO: PJ/UTAIP/359/2017.** Que de los Juzgados penales de Balancán, Tenosique, y Mixto de Emiliano Zapata, Tabasco, no se encuentran recluidas por delitos algunos mujeres en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta el mes de diciembre de 2017, por causa alguna.

Sin otro particular me despido de Usted.



ATENTAMENTE.  
LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ

C.c.p. para el minutarlo.-



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.  
OFICIO: 3305  
ASUNTO: SE RINDE INFORME SOLICITADO.

Cunduacán; Tab; 25 de octubre del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



Para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio TSJ/OM/UT/761/2017, respecto de cuantas mujeres se encuentran reclusas en el centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017, en este Juzgado Penal a mi cargo, así como en los Juzgados de Jalpa de Méndez y Nacajuca, Tabasco, que fueron suprimidos, le informo lo siguiente:

MUJERES DETENIDAS EN EL CRESET	3
--------------------------------	---

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
M.B. NINA LEON GUZMAN  
  


M.D.NLG/Amhg\*

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA.**

**OFICIO NUM:** 1930 -2017

**ASUNTO:** *Se rinde informe.*

Jalapa, Tabasco, a 26 de octubre del 2017.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION DEL PODER JUDICIAL  
DEL EDO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/761/17**, de fecha dieciocho de octubre del presente año, y recibido en este juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda minuciosa que se hizo en los archivo y libro de gobierno que se llevan en este juzgado, y juzgado suprimido de Macuspana Tabasco; no se encontró registro en relación a mujeres que se encuentren recluidas de enero a septiembre del año 2017, en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET).

Lo anterior es para su conocimiento y efectos correspondientes.

**POCA TENTAMENTE.**  
**EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**  
**M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.**

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, ubicado en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070.

[www.tsj-tabasco.gob.mx](http://www.tsj-tabasco.gob.mx)

Deas.\*

PODER JUDICIAL DEL EDO DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
26 OCT. 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA \_\_\_\_\_

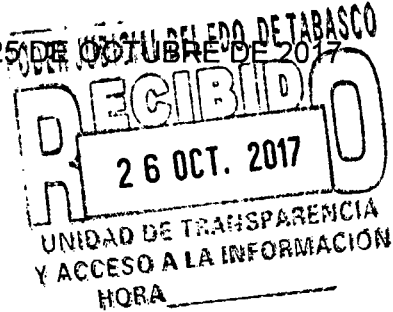
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL  
OFICIO : 3531

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 25 DE OCTUBRE DE 2017



**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**P R E S E N T E .**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/761/17, de dieciocho de octubre del presente año, en relación a cuántas mujeres se encuentran reclusas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017; informo a usted que en este Juzgado, así como de los expedientes declinados por supresión del Juzgado Quinto Penal, se encuentran las siguientes:

Secuestro	Fraude en pandilla	Homicidio	Secuestro y Asociación delictuosa	Robo en lugar abierto al público en pandilla y Asociación delictuosa
5	1	1	1	1

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**JUEZ PRIMERO PENAL DE CENTRO**  
**M.D. RAFAEL MÉNDOZA ÁLVAREZ.**

Msmm.

DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIM. INST.  
OFICIO NÚMERO: 2143

ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.

La Venta, Hguillo. Tab., a 24 de Octubre del 2017

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/761/17, recibido con fecha 19 de Octubre del presente año, en relación a cuántas mujeres se encuentran recluidas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017, comunico a Usted, lo siguiente:

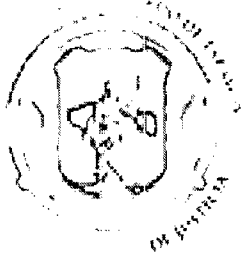
1).- Durante el presente período hasta Septiembre de 2017, no se encuentran mujeres recluidas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET).

Lo anterior, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE  
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

  
M. D. RAMÓN ADOLFO BROWN RUIZ.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
PROMULGACION DE LA CONSTITUCION  
POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS"



**Dependencia:** Juzgado Mixto de 1ra. Inst.

de Jonuta, Tabasco.

**Oficio No.** 1286.

**Asunto:** El que se indica

Jonuta, Tabasco., a 25 de Octubre de 2017.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO**

En atención, a su oficio número TSJ/OM/UT/761/17, de fecha dieciocho de octubre del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día de hoy veinticinco del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud de información, comunico lo siguiente:

PJ/UTAIP/359/2017:- En cuanto a especificar cuantas mujeres se encuentran recluidas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017, y especificar las causas por las que se encuentra internas. No hay ninguna interna.

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DE JONUTA, TABASCO**  
**LIC. LEDA FERRER RUIZ**

\*chm\*

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
27 OCT. 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA 18:13

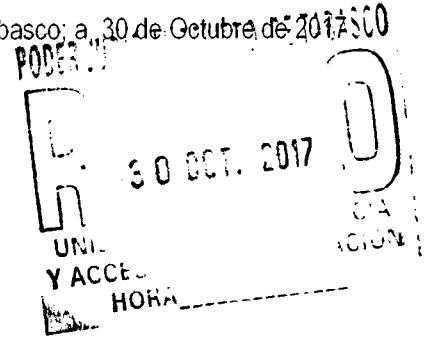
“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL  
DE PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO: JP-390

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco, a 30 de Octubre de 2017

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
PRESENTE.



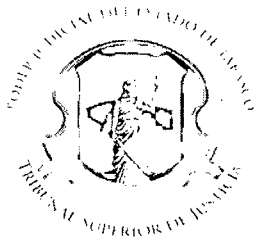
En atención al oficio número TSJ/OM/UT/761/17 de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en donde solicita se le informe cuantas mujeres se encuentran reclusas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco, hasta septiembre 2017: Informo que hay 8 mujeres reclusas por las causas de secuestro, fraude y robo calificado.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE  
EL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

J.C. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ



**DEPENDENCIA: JDO. CUARTO PENAL CENTRO  
OFICIO: JP/250/2017**

**ASUNTO: SE RINDE INFORME.**

Villahermosa, Tabasco, a 31 de octubre de 2017

**RECIBIDO**  
31 OCT. 2017  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA \_\_\_\_\_

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/761/17** de 18 de octubre de 2017, relativo a la solicitud de información petitionada con folio interno número **PJ/UTAIP/359/2017**: en el cual solicita "... Favor de especificar cuántas mujeres se encuentran reclusas en el Centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017; especificar las causas por las que se encuentran internas...".

AÑO	CANTIDAD DE EXPEDIENTE	NUMERO DE MUJERES	DELITO
2011	3 (4TO. PENAL)	5	(1) FRAUDE. (2) SECUESTRO. (2) ASOCIACION DELICTUOSA Y SECUESTRO.
2012	0	0	0
2013	3 (4TO. PENAL)	4	(2) SECUESTRO Y ASOCIACION DELICTUOSA. (1) ASOCIACION DELICTUOSA. (1) SECUESTRO.
2014	2 (4TO. PENAL)	5	(1) SECUESTRO. (2) FRAUDE (2) ACUERDO EN LA COMISION DEL DELITO.
2015	0	0	0
2016	1 (4TO. PENAL)	1	(1) SECUESTRO.
2017	9 (6TO. PENAL)	11	(1) HOMICIDIO. (1) TRATA DE PERSONAS EN LA MODALIDAD DE PROSTITUCION. (1) ROBO A CASA HABITACION POR MEDIO DE OTRA PERSONA. (2) ASOCIACION DELICTUOSA Y HOMICIDIO CALIFICADO.



			(1) SECUESTRO. (2) SECUESTRO. (1) SECUESTRO. (1) SECUESTRO. (1) FRAUDE.
--	--	--	---

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE.**  
**G. JUEZ CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL CENTRO, TABASCO.**

**LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL.**

Ngg.\*

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pligua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.  
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)



**OFICIO: 730/2017**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN  
DE TRANSPARENCIA.**

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Octubre del 2017

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL**  
**SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**Presente.**



Por este conducto, y en atención a su similar TSJ/OM/UT/763/17, de fecha 18 de Octubre del 2017, se hace la contestación a la solicitud de información que se describe a continuación:

**PJ/UTAIP/359/2017: "...Favor de especificar cuántas mujeres se encuentran reclusas en el centro de Readaptación Social de Tabasco (CRESET), hasta septiembre de 2017; especificar las causas por las que se encuentran internas..."**

**RESPUESTA:**

MEXICANA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN		
NÚMERO DE MUJERES	TIPO DE DELITO	CAUSAS POR LAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNAS (POR MEDIDA CAUTELAR O POR SENTENCIA DEFINITIVA)
1	SECUESTRO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA
1	SECUESTRO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA
1	HOMICIDIO CALIFICADO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA.



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL  
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.  
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

1	SECUESTRO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA
1	SECUESTRO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA
1	ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO CON VIOLENCIA	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA.
2	SECUESTRO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA.
1	ROBO DE VEHICULO CON PRISION	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA
1	SECUESTRO AGRAVADO	MEDIDA CAUTELAR DE PRISION PREVENTIVA.
10	<b>TOTAL</b>	

JUZGADO DE EJECUCIONES PENALES DEL ESTADO DE TABASCO		
NÚMERO DE MUJERES	TIPO DE DELITO	CAUSAS POR LAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNAS (POR MEDIDA CAUTELAR O POR SENTENCIA DEFINITIVA)
1	PLAGIO Y HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA DEFINITIVA
1	ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO EN PANDILLA	SENTENCIA DEFINITIVA
1	SECUESTRO Y ASOCIACION DELICTUOSA	SENTENCIA DEFINITIVA



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.  
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

1	ROBO	SENTENCIA DEFINITIVA
8	HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA DEFINITIVA
1	EXTORSION	SENTENCIA DEFINITIVA
1	ROBO DE VEHICULO	SENTENCIA DEFINITIVA
1	AYUDA EN LA COMISION DEL DELITO DE FRAUDE	SENTENCIA DEFINITIVA
2	TRATA DE PERSONAS	SENTENCIA DEFINITIVA
2	AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO	SENTENCIA DEFINITIVA
1	LESIONES, VIOLACION Y AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO DE VIOLACION	SENTENCIA DEFINITIVA
3	ROBO EN LUGAR ABIERTO AL PUBLICO	SENTENCIA DEFINITIVA
3	ASOCIACION DELICTUOSA	SENTENCIA DEFINITIVA
1	CORRUPCION DE MENORES	SENTENCIA DEFINITIVA
1	HOMICIDIO	SENTENCIA DEFINITIVA
<b>28</b>	<b>TOTAL</b>	



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.  
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

***OBSERVACIONES: Los datos antes descritos se relacionan únicamente con las mujeres que se encuentran detenidas en el CRESET y que se encuentran a disposición de las autoridades jurisdiccionales tanto de los Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral del Estado de Tabasco, así como de los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Tabasco.***

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**



**LIC. KRISTHIAN ALEXIS SÁNCHEZ GARRIDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL**  
**SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.**

C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.

